

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 35228** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla por el que se somete a información pública, la petición de Autorización Administrativa y Declaración de Impacto Ambiental de la instalación fotovoltaica Puerto Real 110 MW y de la Línea aérea de 220 kV, así como declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación fotovoltaica Puerto Real 110 MW y de la Línea aérea de 220 kV, en los términos municipales de Puerto Real y Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Expediente: 225/2.015.

A los efectos previstos en los artículos 124, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica; de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, modificado por la ley 6/2010. El Real Decreto 1454/2005, de 2 de diciembre, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas al sector eléctrico. Se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de la instalación fotovoltaica Puerto Real 110 MW, subestación transformadora de la planta, y de la Línea aérea de 220 kV, de evacuación de la misma, así como la declaración, en concreto, de utilidad pública la instalación fotovoltaica Puerto Real 110 MW junto a su subestación transformadora y de la Línea aérea de 220 kV de evacuación de la misma, en los términos municipales de Puerto Real y Jerez de la Frontera (Cádiz). Los datos más significativos de ambas instalaciones eléctricas, son los siguientes:

Instalación fotovoltaica Puerto Real 110 MW.

Expediente: 225/2.015. Peticionario: FÉNIX RENOVABLE, S.L., con domicilio social en C/Andasol, s/n, Urbanización Alvarito Playa II, bloque. 4, 1-14, 29604 Marbella (Málaga).

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y declaración de impacto ambiental de la instalación fotovoltaica Puerto Real 110 MW, subestación transformadora de la planta, y línea aérea de evacuación de 220 kV.

Órgano competente en resolver: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa, Aprobación del Proyecto y la Declaración de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. El órgano competente para resolver sobre la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Objeto del proyecto: Generación de energía eléctrica de origen renovable para su comercialización en el mercado libre, y cumplir el objetivo vinculante de la CE del 20 % de generación renovable. La planta se ubica en zona de máxima irradiación (Zona V), lo más cercana posible al punto de acceso (SE Cartuja). El

trazado de la línea es lo más rectilíneo posible, minimizando las afecciones medio ambientales y socio económicas. La planta y la línea se sitúan en suelo no urbanizable. Presupuesto: 52.622.286,50 euros. Términos municipales afectados: Puerto Real y Jerez de la Frontera (Cádiz).

#### Características instalación fotovoltaica Puerto Real 110 MW.

Tipo de sistema: Central Fotovoltaica en sistema fijo y seguidor a un eje. Número de módulos: 506.000 unidades. Número de módulos montados en estructura fija: 322.000 unidades. Número de módulos montados en seguidor a un eje: 184.000 unidades. Ubicación: Suelo rústico no urbanizable. Potencia nominal total: 110MW. Potencia nominal en estructura fija: 70Mw (77.28 Mwp). Potencia nominal en seguidor a un eje: 40 Mw (44,16 MWp). Módulos fotovoltaicos de tecnología Policristalino de 240 Wp. Superficie de cada módulo 1,6 m2. Ubicación: Puerto Real.

#### Características subestación.

Parque intemperie 220 kV con dos posiciones de transformador y una posición de línea en configuración de simple barra para la evacuación de la energía. Dos transformadores de potencia trifásicos 20/220 kV, 55 MVA, aislados en aceite, con regulación en carga para tomas en el lado de alta tensión. Sistema de 20 kV con esquema de barra simple, en celdas de aislamiento SF6, dentro de edificio de control. Ubicación: Puerto Real.

Características línea aérea de evacuación de 220 kV, desde la instalación fotovoltaica Puerto Real 110 MW. A Subestación de REE - Cartuja (Cádiz).

Origen: instalación Fotovoltaica Puerto Real (T.M. Puerto Real). Final: Subestación REE- Cartuja (T.M. Jerez de la Frontera). Longitud aproximada: 12,13 km. Sistema: corriente alterna trifásica. Frecuencia: 50 Hz. Tensión nominal. 220 kV. Tensión más elevada de la red.245 kV. Temperatura del conductor de diseño: 85 °C. Capacidad térmica de transporte s/ Real Decreto 2819/1998: 176 MVA. N.º de circuitos: Uno. N.º de conductores por fase: Uno. Tipo de conductor: LA-280 (242-AL1/39-ST1A). N.º y tipo de los cables de tierra: Uno, cable OPGW-48. Aislamiento: Vidrio templado 12OBS. Apoyos: Metálicos constituidos por perfiles de angular de alas iguales, atornillados y galvanizados. Cimentaciones: Tetrabloque (cuadrado con cueva). Puestas a tierra: anillos de varilla de acero descarburado. Presupuesto de la línea: 638.663,04 euros. Términos municipales afectados: Puerto Real y Jerez de la Frontera (Cádiz).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la instalación, así como la correspondiente a los Accesos para la colocación de los postes y el tendido de la línea. La Declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados en el proyecto, que podrá ser examinado en el Área de Industria y Energía de las Subdelegación del Gobierno en Sevilla, sita en Plaza de España, Torre Sur, 41013 Sevilla, para en su caso, formular por triplicado en dicho Organismo las alegaciones que estimen oportunas

durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

L.E.A.A.T. 220 kV Simple circuito de evacuación de la energía eléctrica producida en la instalación solar fotovoltaica Puerto Real 110 MW. Relación de bienes y derechos línea eléctrica y apoyos, términos municipales de Puerto Real y Jerez de la Frontera (Cádiz)

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA, TÉRMINO MUNICIPAL DE PUERTO REAL (CÁDIZ)										
Propietario	REF. CATASTRAL	Poligono	Parcela	Paraje	Long (m)	Servidumbre de Vuelo (m <sup>2</sup> )	Apoyo	Sup. apoyo y Anillo puesta a tierra (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Cultivo
Gallardo Abarzuza María José	11028A004000040000K R	4	4	El Casta	117	1.929	1	38	1.400	a. Labor o labradío secoano
D.T. Medio Ambiente y O. T. de Cádiz de la J.A.	11028A004090010000K X	4	9001	Arroyo del Castaño	21	505				Hidrografia natural (rio, laguna, arroyo)
Puertocel S.L.	11028A004000060000K X	4	6	Casilla	841	15.923	2,3,4	33,28,33	4.200	a. Labor o labradío secoano b. Improductivo
Cejas Guerrero Manuel	11028A004000050000K D	4	5	La Zarza	793	33.326	5,6,7,8	22,23,22,43	7.000	a. Pinar maderable e. Labor o labradío secoano
Reina La Higuera S.L.	11028A004000230000K Y	4	23	Molineta	136	4.219				a. Matorral

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA, TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)											
6	D. T. de Medio Ambiente y O. T. de Cádiz.	53020A079090810000XW	79	9081	Barranco	11	549				Hidrografia natural (rio, laguna, arroyo)
7	Rancho Del Barbero S.L.	53020A079002370000XE	79	237	Gineta	953	22.254	9,10,11	23,43,19	4.200	Labor o Labradío secoano, Pastos, Matorral
8	Haza Roja S.L. y Otros	53020A079001730000XI	79	173	Comunero	815	18.707	12, 13	28, 28	2.800	Matorral
9	Casa del Marqués S.L.	53020A079001570000XP	79	157	Martellilla	1.800	33.983	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	28, 57, 23, 32, 33, 19, 22	9.800	Labor o labradío secoano, Improductivo
10	Compañía Logística de Hidrocarburos	53020A079001570000XP	79	157	Martellilla	110	100				Industrial
11	Diceba S.A.	53020A079001560000XQ	79	156	Calvario	792	11.556	21, 22, 23	27, 4, 33	4.200	Víña secoano 04, Matorral 01
12	D.T. de Medio Ambiente y O. T. de Cádiz de la J. A.	VP11020037			Vía Pecuaría Cerro del Viento					1806	Vía de Comunicación de Dominio Público
13	Diana Ferrer Villanueva	53020A079001550000XG	79	155	Calvario	666	10.205	24, 25, 26, 27	74, 33, 45, 23	5.600	Labor o labradío secoano, Improductivo
14	Holcim (España) S.A.	53020A079002350000XI	79	235	Calvario	223	3.580	28	33	1.400	Labor o labradío secoano
15	Ayto. Jerez de la Frontera (Cádiz)	53020A079090660000XD	79	9066	Camino	28	307				Vía de comunicación de dominio público
16	Holcim (España) S.A.	53020A079001540000XY	79	154	El Suero	198	2.636	29	27	1.400	Labor o labradío secoano
17	Expasa Agricultura y Ganadería S.A.	53020A079001530000XB	79	153	El Suero	863	16.925	30, 31, 32	50, 44, 33	4.200	Labor o labradío secoano
18	Autopistas Aumar, S.A.C.E.	3A41069A08AP040001GS			A4/AP-4	80	1.640				Autopista de Peaje
19	Ministerio de Fomento	3A41069A08AP040001GS			A4/AP-4	80	1.640				Autopista de Peaje
20	D. T. de Medio Ambiente y O. T. de Cádiz de la J. A.	VP11020036									Vía de Comunicación de Dominio Público
21	Ybarra Idalgo Socorro	53020A079001880000XQ	79	188	Roa Bota	499	7.145	33, 34, 43	33, 33, 88	4.200	Labor o Labradío secoano
22	Consejería de Medio Ambiente y O. T. de la J.A.	53020A079090670000XX	79	9067	Barranco	11	153				Hidrografia natural (rio, laguna, arroyo)
23	Diputación de Cádiz	53020A079090620000XM	79	9062	Ctra. Madrid Cádiz	23	471				Vía de comunicación de dominio público
24	Dávila Ybarra María	53020A079001910000XQ	79	191	Roa Bota		61.645	35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42	44, 23, 19, 38, 25, 39, 23	9.800	Labor o Labradío secoano, Improductivo
25	Compañía Logística de Hidrocarburos	53020A079001910000XQ	79	191	Roa Bota	110	100			50	Industrial
26	Red Eléctrica de España REE	53020A079001870000XB	79	187	Roa Bota			44		1400	Industrial

Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del art. 149 del R.D. 1955/2000

Sevilla, 29 de octubre de 2015.- El Director del Área de Industria y Energía Actal.

ID: A150050402-1